

**JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS**  
**AGENCIA TÉCNICO MARITIMA TECNISEA C. LTDA.**

En la Provincia del Guayas, Cantón Guayaquil, a los treinta días del mes de enero del año dos mil dieciocho, siendo las 10hs00 de la mañana en las oficinas del local ubicado en la Ciudadela Los Almendros, calles las Gaviotas y Peatonal Quinta, se reúnen los señores Accionistas de la Compañía **AGENCIA TECNICO MARITIMA TECNISEA C. LTDA.**, a saber, **EC. JAIME ANIBAL LEROUX MURILLO**, propietario de **DOCE MIL QUINIENTAS (12.500)**, Acciones; Ordinarias y Nominativas de un dólar cada una, **EMILIO EDIBERTO AGUIAR VERDESOTO**, propietario de **DOCE MIL QUINIENTAS (12.500)**, Acciones; Ordinarias y Nominativas de **UN** dólar cada una, que mantienen en el Capital Social Pagado, de la Compañía **AGENCIA TECNICO MARITIMA TECNISEA S. A.**, que es de **VEINTICINCO MIL DOLARES NORTEAMERICANOS**, divididos en **(25.000) VEINTICINCO MIL** Acciones Ordinarias y Nominativas de **UN** Dólar Americano (**USD. \$ 1,00**) cada una, con el objeto de llevar a cabo la sesión de la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios y Accionistas.

Preside la Sesión su Titular **Ec. EMILIO EDILBERTO AGUIAR VERDESOTO**, y actúa como Secretario la Contadora General **ING. ING. MARIA MERCEDES RIOFRIO MIRANDA**

Previamente a declarar instalado el acto la Presidencia dispone que se constate el quórum reglamentario mediante lista de asistentes, realizado lo cual, se establece que se encuentra presente la totalidad del Capital suscrito y Pagado. A continuación el Presidente ordena que se de lectura al orden del día, el mismo que contiene el único punto, Que trata de la autorización de la Junta General de Socios y Accionistas, y conocer sobre la aprobación del Balance General cerrado el 31 de Diciembre de **2017**, designar Comisario Principal y Contratar auditor Externo para el presente ejercicio fiscal y para que se continúe regularizando toda su actividad Contable e incluir costos y gastos que se produjeron durante este año fiscal ocurridos en la Compañía por mantenimiento, arreglos y otras adecuaciones que debe incluirse para su registro, y la correspondiente depuración y reclasificación de las cuentas del presente Estado de Situación Financiera, del periodo antes indicado.

Una vez en conocimiento del orden del día la sala procede a su votación y se aprueba el mismo, por unanimidad de los concurrentes.- Pide la Palabra uno de sus Accionistas, y al serle concedida, mociona: Que es necesario y urgente la decisión de la Junta proponer a que se regularice todo lo concerniente a lo dispuesto en la Ley Compañías.

Aprobada la moción, y se autorice al Gerente General para que haga los seguimientos, dejando a su criterio la modalidad requerida y que debe ser contabilizado, y que se consideres la oferta más beneficiosa a sus intereses, y que más bien también se aumenten costos y gastos que en ellos se ocasionaron por mantenimiento, y adecuaciones u otros, que la moción propuesta en todo su contenido, y se efectúe su contabilización en el presente periodo así como la designación del comisario principal de este periodo fiscal, y en consecuencia se proceda a su aprobación.-

Realizada la votación, la moción es aprobada por unanimidad de los asistentes.- En vista de que no existe más que tratar, la Presidencia dispone de un receso de media hora para la redacción del acta respectiva.- transcurrido este lapso se reinstala al sesión procediéndose a dar lectura del acta, la misma que luego de ser votada, es aprobada por unanimidad de los concurrentes.- con lo que termina la sesión y para constancia de lo actuado, firman en unidad de acto los accionistas asistentes al acto, con el señor Presidente y suscrita secretaria que certifican.- f) **EC. JAIME ANIBAL LEROUX MURILLO** Accionista presente, y como **Presidente de la Junta** f) **EC. EMILIO EDILBERTO AGUIAR VERDESOTO**, juntamente con la **Secretaria de la Junta**

**CERTIFICO.** Que la copia que antecede, es igual a su original que reposa en el Libro de Actas a mi cargo, al cual me remito en caso necesario.- Guayaquil, diciembre treinta de dos mil dieciocho. Con lo que, el Presidente declara concluida la Sesión y la Levanta siendo las 10:57 hrs.AM

  
**EC. EMILIO EDILBERTO AGUIAR VERDESOTO**  
GERENTE GENERAL - PRESIDENTE DE LA JUNTA  
CC. N° 0904447133

  
**ING. MARIA MERCEDES RIOFRIO MIRANDA**  
CONTADORA GENERAL  
CC. N° 0922400148 REG. CONTADOR N° 048977  
SECRETARIA AD. HOC DE LA JUNTA

  
**EC. JAIME ANIBAL LEROUX MURILLO**  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
CC. N° 1700698754